

APRUEBA CONTRATO DE MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO.

Vallenar, 15 Febrero 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 0892.-

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº7.298 del 13 de Diciembre de 2010 el cual llama a propuesta pública "MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO PARA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO"
- El Acta de Apertura de Propuesta de fecha 20 de Diciembre de 2010.
- El Informe Razonado de fecha 04 de Enero de 2011.
- Decreto Exento Nº 47 de fecha 05 de Enero de 2011 el cual adjudica propuesta.
- Y las facultades otorgadas mediante la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese la licitación Pública "MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO PARA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO", a PETRINOVIC Y CIA. LTDA., representada por don FRANCISCO MAURICIO PETRINOVIC RODRIGUEZ.
- Apruébase en todas sus partes el contrato "MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO PARA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO", suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y Empresa Petrinovic y Cia. Ltda.., representada por don Francisco Mauricio Petrinovic Rodríguez, el cual tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2011 a contar de la fecha del contrato.
- 3.- El precio del contrato será la suma de \$86.622.- mensuales, IVA incluido.
- 4.- Se designa Unidad Técnica del Contrato a la Dirección de Tránsito.
- 5.- Todas las demás cláusulas insertas en el referido contrato adjunto se mantienen vigentes y pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE <u>DE LA COMUNA</u>

<u>Distribudión</u>

Interesado Dirección de Transito

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Secretaría Municipal SECPLA

Arch. Of. De Partes.

CTR/KZR/CMT/vap